



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Siendo las 12:30 horas del día miércoles 28 de octubre de 2020, en el mezzanine norte del edificio "A", ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

I. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); Diputado **Ricardo García Escalante**, (Secretario); Diputada **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria) y los integrantes: Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**, Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputado, **Limbirt Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Delfino López Aparicio** Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** y la Diputada **Patricia Terrazas Baca**.

Se registró la inasistencia del Diputado **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas** (Secretario); Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Castañeda** (Integrante) (Quien pertenece a un grupo vulnerable) Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; y el Diputado, **Sergio Mayer Bretón**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Primera Reunión Extraordinaria.



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

II. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó a la Diputada Secretaria, **María Eugenia Hernández Pérez**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y declaración de quorum

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de la iniciativa que a continuación se enlistan:

a. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9º de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero. Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

b. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 de la ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga y turnada para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y para opinión a la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación.

c. Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones e Innovación, Presentada por el Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, el 12 de agosto del año en curso y que fue turnado a la Comisión de Educación para dictamen y a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Opinión de la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021.

VIII. Asuntos Generales;

IX. Clausura.

El orden del día se aprobó por unanimidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

III. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, María Marivel Solís Barrera, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de la iniciativa que a continuación se enlistan:

- a. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9º de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero. Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

La Secretaría informó que se presenta opinión en sentido negativo pues se considera que la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales no contaría con elementos de viabilidad suficientes en virtud de que existe una evidente divergencia entre lo que se manifiesta en la exposición de motivos y la propuesta normativa concreta, pues mientras que en la exposición de motivos se indica que las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales consisten en: *"incluir a las entidades federativas por medio de sus secretarías (sic) correspondientes, a tratar las aguas residuales e implementar técnicas que permitan la captación y utilización de las aguas pluviales"*, en el texto normativo se propone como una nueva atribución de la Comisión Nacional del Agua: *"Promover en conjunto con las autoridades estatales y municipales, la captación y provisión de aguas pluviales mediante el impulso de técnicas que permitan su uso o aprovechamiento"*, lo que además de dificultar el tener un conocimiento claro del propósito perseguido por la iniciativa, trasciende a los elementos que éstas deben contener, de conformidad con el artículo 78, fracciones II, IV y VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Y agregó que, al analizar la iniciativa resultaba conveniente considerar las atribuciones con las que actualmente cuenta la Comisión Nacional del Agua, concretamente en las fracciones IX, XIII, XIV y XXVI del citado artículo 9, *en materia de aprovechamiento, tratamiento, saneamiento, recirculación y reúso del agua; los principios que sustentan la política hídrica nacional, según el artículo 14 Bis 5, específicamente en sus fracciones I, IX y XII, entre los que se encuentran la preservación, sustentabilidad, conservación, protección, restauración, reúso y*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

recirculación del agua; así como las atribuciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, organismo público descentralizado que tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno, a fin de contribuir al desarrollo sustentable, de conformidad con el artículo 14 BIS 3 de la Ley de Aguas Nacionales; pues tales elementos podrían guardar afinidad con los que se encuentran plasmados en esta iniciativa.

- b. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 de la ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga y turnada para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y para opinión a la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación.**

Respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 de la ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga y turnada para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y para opinión a la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación.

Se explicó que, esta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta tiene como objetivo aumentar del 30% al 50% el crédito fiscal en favor de los contribuyentes de impuesto sobre la renta que efectúen proyectos de investigación y desarrollo tecnológico es necesario indicar lo que con relación al tema dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Opinión se considera que la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta **no contaría con elementos de viabilidad suficientes** en virtud de que:

En cuanto a la ampliación del estímulo fiscal que se otorga a los contribuyentes del impuesto sobre la renta que efectúen proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, aplicando un crédito fiscal del 50% de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio en investigación o desarrollo de tecnología contra el impuesto sobre la renta causado en el ejercicio en que se determine dicho crédito, es preciso considerar lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a que los subsidios a actividades prioritarias deben ser generales, temporales y no afectar sustancialmente las finanzas de la Nación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Al consistir el proyecto de reforma en un aumento del porcentaje del estímulo fiscal del 30% al 50%, **podría no ser necesaria si se observan los informes de resultados respecto del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología de los proyectos de inversión apoyados durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, cuyos resultados muestran que en ningún ejercicio fiscal se han aplicado los 1500 millones de pesos, sin llegar incluso a aplicar el 50% de tal cantidad.**

Y que, la exposición de motivos del proyecto de iniciativa que nos ocupa pudiera no sustentar la misma, al referir que el objetivo de ésta es incentivar la investigación y el desarrollo tecnológico mediante el aumento del porcentaje del crédito fiscal vigente, debido a que el país no cuenta con el apoyo para invertir en ciencia y tecnología, siendo que de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 sí existe presupuesto destinado a este rubro.

Finalmente, se expuso que el aumentar el estímulo de 50%, de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio en investigación o desarrollo de tecnología, tendrían un efecto recaudatorio negativo.

c. Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones e Innovación, Presentada por el Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, el 12 de agosto del año en curso y que fue turnado a la Comisión de Educación para dictamen y a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Secretaría expuso que esta iniciativa tiene como propósito crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impartir educación superior a nivel licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y opciones terminales, en materia de desarrollo tecnológico e innovación, realizar y divulgar investigación científica y tecnológica.

Sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones e Innovación, se opina que podrá ser viable, si se toman en consideración las observaciones jurídicas y de técnica legislativa expuestas.

Se explicó que sería conveniente precisar si el propósito de la iniciativa es crear una nueva universidad (con el carácter que se refiere en el artículo 3 del proyecto), o bien, una "sede educativa" al amparo de lo dispuesto en el Decreto por el que se



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (como se perfila en la exposición de motivos y en el artículo 8 de la iniciativa), para lo cual tendría que observarse, además, el Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y los Lineamientos para la instalación/rehabilitación y equipamiento de las sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García en el Programa Presupuestal U083, correspondiente al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Se puso a consideración de los legisladores presentes la aprobación de estas opiniones para remitirlas a las Comisiones Dictaminadoras.

La Secretaria diputada María Eugenia Hernández Pérez, puso a discusión los temas, participando las Diputadas Ma. Del Pilar Ortega, María Eugenia Hernández Pérez, Patricia Terrazas Baca, Beatriz Robles Gutiérrez, el Diputado Ricardo García Escalante.

Después de escuchar los argumentos de todos, se sometieron a votación las opiniones, aprobándose del modo siguiente:

. a. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9º de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero. Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se aprobó con 15 votos a favor y 3 en contra de los Diputados. Ricardo García Escalante, Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez y Dip. Patricia Terrazas Baca.

b. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 de la ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Diputado Xavier Azuara Zuñiga y turnada para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y para opinión a la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación.

Se aprobó con 15 votos a favor y 3 en contra de los Diputados. Ricardo García Escalante, Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez y Dip. Patricia Terrazas Baca.

c. Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones e Innovación, Presentada por el Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, el 12 de agosto del año en curso y que fue



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

turnado a la Comisión de Educación para dictamen y a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se aprobó con 15 votos a favor y 3 en contra de los Diputados. Ricardo García Escalante, Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez y Dip. Patricia Terrazas Baca.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Opinión de la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021.

En este punto del orden del día la secretaría expuso que la propuesta de gasto del Ejecutivo federal para ciencia, tecnología e innovación incluido en el anexo 12 es por un monto superior en términos nominales en 3 mil 996 mil 38 millones de pesos con relación a lo Aprobado para 2020.

Este crecimiento se explica por el aumento en los Ramos 11 de educación pública, 6.20 por ciento; 12 en salud, 8.49 por ciento y 18 en energía, 8.94 por ciento. Cabe mencionar que el proyecto del sector presenta disminuciones en los Ramos 5, Relaciones Exteriores: 56 por ciento; 8, Agricultura y Desarrollo Rural: 8.88 por ciento; 09 Comunicaciones y Transportes: 1.71 por ciento; Ramo 10, Economía: 9.77; entre otros.

Sin embargo, el Ramo 38, Conacyt, presentó una variación positiva en términos nominales con respecto a los recursos fiscales considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. En ese Ramo se presenta una diferencia porcentual del 3.73 por ciento, pasando de 29 mil 203 a 30 mil 291 millones de pesos. Con el proyecto presentado por el Ejecutivo nuestro país se encamina a dar cumplimiento en el mediano plazo con lo señalado en el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Sin bien es cierto, que los programas incluidos en el Ramo 38 presentan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, un incremento marginal real frente a lo presupuestado durante 2020. También lo que es el Conacyt recibe apenas el 30 por ciento de todos los recursos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es el Ramo 11 el que recibe la mayoría de los recursos, 48.3 por ciento.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

Por ello, en esta opinión estamos recomendando generar mecanismos de control que aseguren que estos recursos se dediquen a actividades exclusivas al sector de ciencia, tecnología e innovación para las prioridades del Estado, ya que la consolidación de algunos de estos recursos al Ramo 38 podría ser una vía para disminuir la dispersión y garantizar un uso eficiente de los recursos.

Sobre los limitados recursos asignados a los Programas Nacionales Estratégicos F003 y la eliminación de los recursos asignados a través del Programa F002, podrían disminuir las capacidades para apoyar actividades científicas, tecnológicas y de innovación, sobre todo, el debilitamiento de la infraestructura física de centros públicos de investigación y de universidades e instituciones de educación superior.

Por ello, recomendamos que los programas presupuestales S190 y F003, sufran algunas adecuaciones para garantizar que tengan una mayor incidencia para la generación de conocimiento de alto nivel.

También sugerimos una asignación adicional de 100 millones de pesos al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y así atender con mayor eficacia el cambio climático y así ajustar el presupuesto para el cumplimiento de objetivos de acuerdo con la Estrategia Programática, presentada por el Poder Ejecutivo.

La diputada presidenta María Marivel Solís Barrera puso a discusión la opinión respecto al presupuesto y solicitó a la Secretaría consultara a los presentes si desean hacer uso de la voz y los registrara de ser el caso.

La secretaria dio el uso de la voz a los Diputado Alfonso Pérez Arroyo, Diputada Patricia Terrazas, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Ricardo García Escalante y María Eugenia Hernández Pérez. Después de exponer sus observaciones se acordó incluirlas en la Opinión por lo que se sometió a votación.

Finalmente, la Opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la federación se aprobó con 15 votos a favor y 3 en contra de los Diputados. Ricardo García Escalante, Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez y Dip. Patricia Terrazas Baca.

VI. Asuntos generales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

La presidenta diputada María Marivel Solís Barrera comentó que se tiene en proceso el libro, un libro publicado con artículos de todos los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, informó que se les hizo llegar el libro digital con la finalidad de que lo revisen y que den su opinión.

El otro punto en asuntos generales fue comentarles que ya fue aprobado el diplomado de innovación para legisladores, les haremos hacer llegar a sus oficinas y vía electrónica la invitación para que puedan participar en este diplomado que es en línea y como resultado serán propuestas con respecto a iniciativas y exhortos, pero enfocados a ciencia y tecnología.

También les comento que sí va a ser importante todo un seguimiento a la propia Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el tema que hoy han externado, de cómo será la operación de los centros públicos de investigación. Se harán una serie de reuniones también con la participación de la directora del CONACyT con la finalidad de que quede mucho más claro como actualmente va a estar todo este proceso de transición.

VII. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Primera reunión Extraordinaria, a las 14:47 horas del día 28 de octubre de 2020.












Aprobada en el Palacio Legislativo, el 02 de diciembre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.








	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. María Marivel Solís Barrera Presidenta GP. Morena			
	Dip. Alfonso Pérez Arroyo Secretario GP. Morena			
	Dip. María Eugenia Hernández Pérez Secretaria GP. Morena			
	Dip. Alberto Villa Villegas Secretario GP. Morena			
	Dip. Ricardo García Escalante Secretario GP. PAN			
	Dip. Brasil Alberto Acosta Peña Secretario GP. PRI			
	Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez Secretaria GP. PES			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.






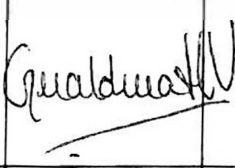



	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Abril Alcalá Padilla Integrante GP. PRD			
	Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas Integrante GP. PAN			
	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante GP. Morena			
	Dip. Ana Laura Bernal Camarena Integrante GP. PT			
	Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz Integrante GP. PES			
	Dip. Julio Carranza Aréas Integrante GP. Morena			
	Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz Integrante GP. Morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.






	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante GP. PAN			
	Dip. Zulma Espinoza Mata Integrante GP. PVEM			
	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega Integrante GP. MC			
	Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante GP. Morena			
	Dip. Delfino López Aparicio Integrante GP. Morena			
	Dip. Hirepan Maya Martínez Integrante GP. Morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Sergio Mayer Bretón Integrante GP. Morena			
	Dip. María del Pilar Ortega Martínez Integrante GP. PAN			
	Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez Integrante GP. Morena			
	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante GP. MC			
	Dip. Patricia Terrazas Baca Integrante GP. PAN			



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

16 Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario






Número de sesion:16

2 de diciembre de 2020

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Acta de la Reunion Anterior

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputado	Posicion	Firma
 Abril Alcalá Padilla	Ausentes	F433B1756D50D9F0B26DE21AB1120 EE3B9F1D08D426C04A30D45205857 4B86111A48B18A609B545401C67544 91037A4DF6E156B7083265C44C59A 32E5D571676
 Alberto Villa Villegas	Ausentes	6331691D886C2FE1723F7B4D4FCC2 A1F2B8541E956E214CD6F2569C34D F6075E9322EA80278C5AAC36641A3 CB5E4019316AC44621925B99ADF51 EA253D432044
 Alfonso Pérez Arroyo	A favor	F33843026C946A778584DB7EDDCF7 1587125695F4D08AC95AD10CFFCEA F3765874D35314A5876C310513CD49 7E2EC0813106D5DDB3626BE85B9C C88252B6B49B
 Ana Laura Bernal Camarena	A favor	83F575D48CBF92F3838C0282E8BBB 63C72C0D7D4EB1A2DFF67A179F08F A767E2C007D8D2A130D1670ACF296 9766B7439A8A62988070A502D56FA2 E83290723B7
 Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	A favor	23A60A6D02CA552FA6C7862E6D6C DCE20CF95B4AF078E0F2269D8A906 DE960CD1615B438BAC5C555715C0 AFC21B94AE6B32F62A1D4AD2CEF1 26C3C516676787D
 Brasil Alberto Acosta Peña	A favor	09B24EEC5A434F4E0ED50FEBE2441 3B92CB547CD2F155EFE48B1B056C2 8E14809BE6591B64EE7F0BBF8BE19 2C21711C42514B30E6CDA11ECB551 5662D8254D0A



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

16 Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:16

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA Acta de la Reunión Anterior

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Delfino López Aparicio

A favor

06F4153A96F28BFC89FE6CEE3B1E
84A03DA24E6CD1417CA075E022AD2
C4FE98FA2686C61C019CB033747F3
B240D1DE9469334BFC55FE1832480
585185BED941



Geraldina Isabel Herrera Vega

A favor

93B635838A2FADD41413456DD3676
CB09AE3D90A63218055E9A990B511
810BB816B9B16AF75E5D8249AB7B4
AC3B3D2B026375242525A09CEC330
FA7F55B3AD72



Hirepan Maya Martínez

Ausentes

6BCB944904F4127DCFF625DB15E3F
2CF125E86F2C6CBF2E2D628696178
38C118F454C1AECC11743DA28BE65
097D037782D1440FBBEC3C9048A2F
6B28685FF82B



Irasema del Carmen Buenfil Díaz

Ausentes

9E33B2733D3BD523CE3108B141BE4
AB161A96AA74888D3EA538BF43E08
C31168B03BE414A4759CDED59A9B
C676744AE8D7F31C6095C91B37734
CFCADF6642247



Julio Carranza Aréas

A favor

EE47E01DB2E4CCEB23DA4C0A1F2E
03A5082D2BCB2508AC6F0F6E50B75
B1E22DC3F573432BF4E0BD6E605AE
87F582168F50DF014DED0A92B7A10
3841DADEC4BDC



Justino Eugenio Arriaga Rojas

Ausentes

38EEFCD9C17738FF585A5ECBB958
C4806BB9A14A208B9BA78ACD93F43
DC4F9197AF8120463C771D39F9E27
2E0E9C53092F07D04D2A40E8EBEF4
BFDA9BCCFF36D



Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez

A favor

7DCD00133D527796D7822B2B89BCF
6451B8FA6EA3752329B9FDF6CE317
02F53632592FC06F09D8020D366EE2
64264BEF385446480A91EAE53B4C5
809911670A8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

16 Reunión Ordinaria

LXV
Ordinario

Número de sesión: 16

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA Acta de la Reunión Anterior

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Limbert Iván de Jesús Interían Gallegos

Ausentes

61A11268CD7E0FCE1327D2776EF74
3A7B287551F87AD55D2972AF8C9B9
31C58AB13DF3D63DBB9FDE8A2A9C
67446561D87584E0677CFE9035EF3F
D36877746731



Ma. del Pilar Ortega Martínez

A favor

7C190E80B975DB8CB732DD4BE5319
95328DF801CD7C0500F2C7139F586
35799C5490880AF83ADEAC9B9CB0E
730114095B301E64DF3827CBC6C6B
C4CDA4CFA505



Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas

A favor

F69AE4EBB8927E42641E1098F9DC2
60553BB675EB8FF4EE0DCE48221D2
E8D1E37D0DD95EB64F07BAFB807F
7D2A8CD684FBD8B706F596D4D80E
909F9529358EA3



María de los Angeles Huerta del Río

Ausentes

B003CFE8FD5E423236D4F22B6DE3A
94FFB8A0FB58E885BF9AE8D82A080
CF00DD66A821465913D35FB67F63B
5794E915D1E3E40F735D1F250BF2B
C4409B39839C



María Eugenia Hernández Pérez

A favor

0488C793C8D40EA112377254C93CC
2299D85EB4869E0B72EB97A69D63E
76051F716ACDF166701FE33C77DCE
C7DF67507BDFC437862188656D870
636FF1D0C083



María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz

A favor

F6D9DDA834DBB6BEC46CC33F921F
A1415E6FE44DD3725E7D635DEEF0
D303141E7958538F2D1026234D699B
7A2D277F0D5A92D0BC6616AD84D8
EDAFF4835875D0



María Marivel Solís Barrera

A favor

B4313A8C9251655A8D198F9A3E35B
7CB4FE6B5895704910437D4635EEE
C9580C2540AF6EC8E0B5C0311746E
76F8E188CEDDD1A42CB6F6E692006
490F4C123CF9



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

16 Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 16

2 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA Acta de la Reunión Anterior

INTEGRANTES Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

A favor

99B8C614456C213CCDDCC7065852
D20BFC141AA77C43269F3183AF852
A7D854ED5CA63DB2D7C41B9838FD
0CD25FD78E3FEA848D134DE0CFBB
7AE0E534D04610E



Patricia Terrazas Baca

Ausentes

A31EFAE962D1A4D556FAB49AFC3E
32264F4A00B1897FC927ACC36A2F3
7DDCA6EAA717C95EC3EAF71478B5
A62FC51B56C37C66DECB5027EA4
5B198EE8508615E



Reyna Celeste Ascencio Ortega

Ausentes

2A92E66611CE2265C670C065A014E
998B96112317EAF790F281726076F6
E26C2A8312177E930F983895D705C
BB58E920C88CC6962AA4D0F31D98
D89BA6E5D3CB



Ricardo García Escalante

A favor

443E8AB8753CB18BE9F5E7EDAE136
D97A56ED0822336CAEC95A5049A21
35205548833DA978DE2BB783CAB7F
4C27E47C0D152B7A6EB8ABDF5F0F
7603026B80B46



Sergio Mayer Bretón

A favor

05F8EACCD2DCD60A4F8C31AB06E6
113E6144073541EF9549AA37114166
6572DE7E62FE78140426ED753196B
EB6575F768E1BD432AAE00554381B
FA9B96150D82



Zulma Espinoza Mata

A favor

80F1425DC25ABC8C77CCDF91F684
B753A91F9662FAA06CF55C0EF9448
8078FF188FF73243D6485BD94C5213
8AC96AC022D830AADA3ECC594CB7
B2183976C9A52

Total 26